

Mayordomo d' Jeronimo Pizarra, y quien se en-
 tuendan por el dho d' Alfonso, todos los Comendados
 de Tierra y otras qualquiera cosas que se ovinen a causa
 haia o impeder, o lo que se haia a cargo on lo que dho
 formas el mismo efecto, para ni en dho re-
 en quanto ala Obra de abogueren debiendo lo mismo
 mo que Respon de espresada Reyneria; Y respecto
 en notaria on otras Cuentas, rrecomian las firmes
 de las personas, que deben Inven en la confirmacion
 de las dhas mencias on el encavosamiento de ellas, de
 Respon para sumacion formalidad, y esta suben de
 se firmen on el acto; observandose el orden que se a
 viera on las amonuan para lo que se dho en puer-
 to

Acabala
 y millones

Tambien dho de la pueria dada para d' Juan Ba-
 tista Navarro con las Cuentas presentadas, para
 Juan Lopez de Alcarala el dho que co-
 on el dho parais de no en ay uno, y el de liquidacion
 que on dho año se hizo con dho dho por no haber
 se hecho on el dho dho que on dho los dhas an-
 de se cuenta: Cua Respon con dho el que para sumacion
 Impeccion de Man de la que el Rescaudado de dho
 efecto de va dho para ello se contuvien al mismo
 Rescaudado

Con lo que se acabó en Ayuntamiento que firmaron
 los señores de su real cedula, fecha en no-
 viembre de mill e quatrocientos e sesenta e tres años.
 Mendocay Lopez, Alcalde Mayor, y el dho
 Carrero Carreros y uelgares, Luengo

El Rey y Quiero, Burgo de Turis
 D' Juan de Torres, Turis
 Bernardino Rodriguez
 D' Bartolome Munoz de Torres del Consejo de

